

fecha 28 de octubre de 2005 se ha dictado Carta de Pago del citado expediente por el Excmo. Delegado Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Asimismo, se le comunica que para conocer, el contenido íntegro de la Carta de Pago y tener constancia de su conocimiento, podrá personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio, en la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Sevilla, sito en C/ Graham Bell, núm. 5, Edificio Rubén Darío II de Sevilla.

Sevilla, 3 de enero de 2006.- El Delegado, Francisco Alvaro Julio.

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Sevilla, de Acuerdo de Inicio de expediente sancionador núm. SE/723/05/DI/RAF.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador núm. SE/723/05/DI/RAF, incoado a Fadesa Inmobiliaria, S.A. por incumplimiento de la normativa aplicable en materia de Seguridad Industrial, por medio del presente escrito y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º y artículo 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se notifica que con fecha 9 de diciembre de 2005 se ha dictado Acuerdo de Inicio del citado expediente por el Excmo. Delegado Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Asimismo, se le comunica que para conocer el contenido íntegro del citado acuerdo de inicio y tener constancia de su conocimiento, podrá personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio, en la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Sevilla, sita en C/ Graham Bell, núm. 5 Edificio Rubén Darío II de Sevilla.

Sevilla, 3 de enero de 2006.- El Delegado, Francisco Alvaro Julio.

ANUNCIO de la Secretaría General Técnica de la resolución dictada con fecha 15 de diciembre de 2005, en recurso de alzada interpuesto por doña Luz María Rodríguez Jaime, en nombre y representación de la entidad mercantil Aridos Pruna, S.L., contra resolución de la Delegación Provincial de Sevilla, de 20 de mayo de 2005, recaída en expediente sancionador núm. SE/665/05/DM/JV,

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley

30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica al interesado que a continuación se relaciona, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de 15 días, en el Servicio de Legislación y Recursos de esta Consejería, sita en Avda. Hytasa, núm. 14, de Sevilla.

Núm. Expte.: 655/05.

Interesado: Doña Luz María Rodríguez Jaime.

Último domicilio: Ctra. Sevilla-Málaga, Km. 9, 41500-Alcalá de Guadaira (Sevilla).

Acto notificado: Resolución dictada en recurso de alzada, que pone fin a la vía administrativa.

Recurso que procede interponer: Recurso Contencioso-Administrativo, a elección del recurrente, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante la de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Plazo de interposición 2 meses.

Sevilla, 16 de enero de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre Acuerdos de Incoación y Notificaciones de Procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del acuerdo de incoación y de la notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n 29071 Málaga.

EXPEDIENTE	F. DENUN	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION
MA-1948/05	15/03/2005	ANTONIO MEDINA E HIJOS SA – MORENA 50 – PUEBLA DE SANCHE PEREZ 06310 BADAJOZ		140.19 LOTT	4.600
MA-2163/05	30/04/2005	N C P LONG TERM CAR PARK SL – RAFAEL BENJUMEA BURIN 4 – 29004 MALAGA		141.13 LOTT	1.001
MA-2171/05	12/05/2005	MALAGUEÑA DE ASISTENCIA SL – ALCALDE SEGALERVA SIERRA, 15 – 29006 MALAGA		140.1.9 LOTT	4.601
MA-2252/05	09/05/2005	EXCAVACIONES GARCIA CEBRERO SL – PEDRO I, URB. REAL BAJO – VELEZ-MALAGA 29700 MALAGA		140.11 LOTT	4.601
MA-2266/05	12/05/2005	MALAGUEÑA DE ASISTENCIA SL – ALCALDE SEGALERVA SIERRA, 15 – 29006 MALAGA		141.24.7 LOTT	1.001
MA-2267/05	12/05/2005	MALAGUEÑA DE ASISTENCIA SL – ALCALDE SEGALERVA SIERRA, 15 – 29006MALAGA		140.25.7 LOTT	2.001
MA-2268/05	12/05/2005	MALAGUEÑA DE ASISTENCIA SL – ALCALDE SEGALERVA SIERRA, 15 – 29006 MALAGA		140.25.4 LOTT	2.001

EXPEDIENTE	F. DENUN	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION
MA-2269/05	12/05/2005	MALAGUEÑA DE ASISTENCIA SL – ALCALDE SEGALERVA SIERRA, 15 – 29006 MALAGA		140.25.6 LOTT	2.001
MA-2273/05	09/05/2005	EXCAVACIONES GARCIA CEBRERO SL – PEDRO I, URB. REAL BAJO – VELEZ-MALAGA 29700 MALAGA		140.25.4 LOTT	2.001
MA-2275/05	09/05/2005	EXCAVACIONES GARCIA CEBRERO SL – PEDRO I, URB. REAL BAJO – VELEZ-MALAGA 29700 MALAGA		140.25.7 LOTT	2.001
MA-2281/05	10/05/2005	HERMANOS LOPEZ PARDO SL – TRABAJO, 2 – VELEZ-MALAGA 29700 MALAGA		141.4 LOTT	1.601
MA-2284/05	10/05/2005	HERMANOS LOPEZ PARDO SL – TRABAJO 2, VELEZ-MALAGA 29700 MALAGA		140.19 LOTT	3.561
MA-2392/05	28/04/2005	CHALLENGERS-BIG SL – AVENIDA DE LA LUZ Nº2 – 29004 MALAGA		141.31 LOTT	1.501
MA-2502/05	25/09/2005	LOTT DAVID WILLIAM – UR. LAS PERDICES TORREBLANCA DEL SOL 5 – FUENGIROLA 29640		141.31 LOTT	1.501
MA-2503/05	18/06/2005	TOMLINSON ANDREW – HDA. GOLF TORREQUEBRADA 27 – BENALMADENA 29639 MALAGA		141.31 LOTT	1.501
MA-2507/05	14/07/2005	ZENITH RENT A CAR SL – LOS NIDOS 20 L-6 – TORREMOLINOS 29620 MALAGA		141.31 LOTT	1.501
MA-2508/05	09/07/2005	WALDER STEPHANIE JEAN – URB. DOÑA PILAR 54 – MIJAS 29649 MALAGA		141.31 LOTT	1.501
MA-2510/05	18/09/2005	LOTT DAVID WILLIAM –UR. LAS PERDICES TORREBLANCA DEL SOL 5 – FUENGIROLA 29640 MALAGA		141.31 LOTT	1.501
MA-2529/05	25/08/2005	IMPORT DETROIT SL – AVDA. DE LA LUZ 22 – 29004 MALAGA		141.31 LOTT	1.501
MA-2534/05	25/08/2005	MUSIMESSI JORGE ALBERTO – CAMPOS DE GUADALMINA – SAN PEDRO DE ALCANTARA 29670 MALAGA		141.31 LOTT	1.501
MA-2550/05	29/06/2005	HUGUES WAYNE STANLEY – PEREZ GALDOS 32 J – TIAS 35572 LAS PALMAS		141.31 LOTT	1.501
MA-2660/05	14/08/2005	AUTOCARES RIOS PALOMO SL – EMILIO HURTADO 16 – 29006 MALAGA		140.1.9 LOTT	4.601
MA-2677/05	11/06/2005	BOXE MARK ANDREW – DULCINEA DOÑA PEPA 8 – BENALMADENA 29639 MALAGA		140.23 LOTT	3.301
MA-2704/05	14/08/2005	AUTOCARES TURISTICOS DE ALMERIA SL – LAGO COMO, PASAJE ANDALUZ 3 – ROQUETAS DE MAR 04740 ALMERIA		141.6 LOTT	1.501
MA-2705/05	14/08/2005	AUTOCARES TURISTICOS DE ALMERIA SL - LAGO COMO, PASAJE ANDALUZ 3 – ROQUETAS DE MAR 04740 ALMERIA		141.6 LOTT	2.000
MA-2725/05	16/08/2005	LOPEZ RINCON BENITO – SAN ISIDRO 59 – LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA 41720 SEVILLA		141.5 LOTT	1.501
MA-2750/05	26/08/2005	DOMO BUS SL – PARAGUAY 6 – RONDA 29400 MALAGA		140.22 LOTT	3.301
MA-2753/05	10/08/2005	RECISUR SL – CAMINO BAJO S/N – ARMILLA 18100 GRANADA		140.11 LOTT	4.601
MA-2766/05	14/08/2005	GARCIA GONZALEZ JUAN – AVDA. CIBELES 10, 4ª - 29014 MALAGA		140.24 LOTT	2.001
MA-2812/05	26/09/2005	TRAHERVI SL – CARRIL DE MONTAÑES 10-B SAN JULIAN – 29004 MALAGA		141.5 LOTT	1.501
MA-2813/05	26/09/2005	TRAHERVI SL – CARRIL DE MONTAÑES 10-B SAN JULIAN – 29004 MALAGA		141.5 LOTT	1.501
MA-2814/05	26/09/2005	MATERIALES BANZUR ARCHIDONA SL – DULCENOMBRE, 2 – ARCHIDONA 29300 MALAGA		141.5 LOTT	1.501
MA-2823/05	05/09/2005	ALFARO MARTIN JOSE ALBERTO – LAGUNA DE MAESTRE 30 – DOS HERMANAS 41700 SEVILLA		141.5 LOTT	1.501

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Málaga, 29 de diciembre de 2005.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCION de 17 de enero de 2006, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica acuerdo de reintegro.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de 10 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre RJA-PAC.

Expte.: Asia/0271/2000 HU.
Entidad: Cinta Carmen Vázquez García.
Localidad: Huelva.
Contenido del Acto: Acuerdo de Reintegro.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo s/n-Huelva.

Huelva, 17 de enero de 2006.- El Director, Juan Márquez Contreras.

RESOLUCION de 17 de enero de 2006, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica Resolución de acuerdo de reintegro.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de 10 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre RJA-PAC.

Expte.: HU/EE/0053/1998.
Entidad: Cosméticosblante, S.L.
Localidad: Huelva
Contenido del Acto: Resolución de acuerdo de reintegro.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo s/n-Huelva.

Huelva, 17 de enero de 2006.- El Director, Juan Márquez Contreras.

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

ANUNCIO de la Dirección General de Promoción y Comercialización Turística, por el que se notifica a los interesados, el inicio del expediente en los procedimientos de revocación de las subvenciones que se citan.

A los efectos prevenidos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, los inicios de expediente en los procedimientos de revocación de subvenciones instruidos por incumplimiento de la obligación de justificación, significándoles que en el Servicio de Incentivos y Gestión Turística de la Dirección General de Promoción y Comercialización Turística, se encuentran a su disposición los correspondientes expedientes.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 de la citada Ley de Régimen Jurídico, se le concede trámite de audiencia por plazo de quince días naturales a partir de la recepción de la presente notificación, durante el cual podrá esa entidad formular las alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Beneficiario: Antonio Angulo Jiménez.
Expediente: ITP-SE-079/04.
Subvención: 76.712,20 euros.
Objeto: Creación de nuevos productos turísticos.
Plazo Ejecución: 3 de junio de 2005.

Beneficiario: Florentia Properties, S.L.
Expediente: ITP-GR-1 17/03.
Subvención: 90.000,00 euros.
Objeto: Construcción Alojamiento Rural.
Plazo Ejecución: 1 de julio de 2005.

Sevilla, 13 de enero de 2006.- La Director General, Ana Gómez Gómez.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo, PO 656/2005, interpuesto por doña M.^a del Mar Garrido Polo, contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Fuengirola (Málaga).

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 4 de Málaga, en el recurso contencioso-administrativo PO núm. 656/2005, interpuesto por doña M.^a del Mar Garrido Polo, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 4 de Málaga, se ha efectuado requerimiento a esta Delegación Provincial para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 656/2005, interpuesto por doña M.^a del Mar Garrido Polo, contra la Resolución presunta desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 10 de junio de 2005, de esta Delegación Provincial por la que se resuelve suspender provisionalmente la tramitación de la solicitud de autorización de nueva apertura de Oficina de Farmacia en la Unidad Territorial Farmacéutica (UTF) de Fuengirola (Málaga).

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

R E S U E L V O

Primero. Conforme a lo dispuesto en el artículo 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 4 de Málaga copia autenticada del expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran.